

**DECLARATORIA DE LA
I REUNIÓN ORDINARIA DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional
de Gobernadores**

ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

AGOSTO 24, 2002



DECLARATORIA DE LA I REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Los Gobernadores presentes en la Primera Reunión Ordinaria de la CONAGO decidieron abordar el tema referente a la reforma hacendaria integral que requiere el país, así como aspectos relativos al Presupuesto de Egresos de la Federación, que deberá ser debatido y, en su caso, aprobado por la H. Cámara de Diputados. Al respecto, tomaron los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el documento base, que recoge los conceptos fundamentales sobre reforma hacendaria, consensuado por los Gobernadores de las Entidades Federativas que representamos. Dicha propuesta considera la realidad económica de nuestro país, el entorno mundial, y busca, con una visión integral, fortalecer el Federalismo, combatir la pobreza, reorientar socialmente el gasto, sentar bases para el desarrollo productivo que permita la generación de empleos y elevar la calidad de vida de la población, así como devolver a los Estados y municipios facultades tributarias, para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

Se busca, además, abatir la evasión y elusión fiscal, así como reducir los costos de operación de la administración tributaria e incrementar la

DECLARATORIA DE LA I REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

eficiencia en la recaudación fiscal, sin necesidad de aumentar o crear impuestos.

Además, sostener la estabilidad de la economía nacional, con un presupuesto equilibrado que contribuya a mantener a la baja la inflación y nos permita retomar la senda de un crecimiento económico sostenido.

Para ello, destacan en particular los siguientes acuerdos:

- Promover la creación de una ley de coordinación hacendaria, que entre sus principales puntos considere:
 - Incrementar el porcentaje que se asigna al fondo general de participaciones de la recaudación federal participable.
 - Ampliar la determinación de la recaudación federal participable, para incluir todos los ingresos, tributarios y no tributarios, del Gobierno Federal.
 - Incorporación del PAFEF a los fondos de aportaciones federales (Ramo 33), como un fondo de fortalecimiento estatal, integrándose con un porcentaje de referencia en relación con la recaudación federal participable.

DECLARATORIA DE LA I REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Dar estricto cumplimiento a lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal, para que los recursos destinados a educación y salud sean los suficientes y se garantice que éstos no sean recortados, para evitar que se generen desequilibrios en las finanzas estatales.
- Dar facultades a las Entidades Federativas, para participar en la determinación y distribución de los fondos de aportaciones, cuyo ejercicio y supervisión será facultad únicamente de las entidades.
- Garantizar a PEMEX, CFE y Luz y Fuerza del Centro un régimen fiscal autónomo que les permita un sano crecimiento, así como la reinversión en infraestructura que contribuya al desarrollo nacional.

SEGUNDO.- Que se audite de inmediato el fondo de la recaudación federal participable, para transparentar las razones por las que se disminuyeron de manera considerable las participaciones a Estados y municipios.

TERCERO.- Que en el presupuesto de egresos del año 2003 se privilegie el gasto social en materia de salud, educación, vivienda, se destinen mayores recursos al campo, a la obra pública, que se



DECLARATORIA DE LA I REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

estimule a los sectores productivos para generar el mayor número de empleos, recuperar el rumbo del crecimiento económico y los niveles de vida de los mexicanos.

Que dicho presupuesto atienda las necesidades de las distintas regiones y entidades del país y responda al principio de justicia distributiva.

CUARTO.- Se acuerda que la próxima Reunión de la CONAGO se celebrará el 28 de septiembre en Pachuca, Hidalgo.

Se contó con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de Campeche, Lic. José Antonio González Curi; Coahuila, Lic. Enrique Martínez y Martínez; Colima, Lic. Fernando Moreno Peña; Chiapas, Lic. Pablo Salazar Mendiguchía; Chihuahua, C.P. Patricio Martínez García; Durango, Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier; Hidalgo, Lic. Manuel Ángel Núñez Soto; Estado de México, Lic. Arturo Montiel Rojas; Michoacán, Antrop. Lázaro Cárdenas Batel; Oaxaca, Lic. José Murat Casab; Puebla, Lic. Melquiades Morales Flores; Quintana Roo, Lic. Joaquín Ernesto Hendricks Díaz; San Luis Potosí, Lic. Fernando Silva Nieto; Sonora, Lic. Armando López Nogales; Tabasco, Lic. Manuel Andrade Díaz; Tamaulipas, Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba;

Atlihuetzía, Tlaxcala
24 de agosto de 2002



DECLARATORIA DE LA I REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Tlaxcala, M.V.Z. Alfonso Sánchez Anaya; Veracruz, Lic. Miguel Alemán Velazco; y Zacatecas, Dr. Ricardo Monreal Ávila.

Así como de los representantes de los Gobiernos de Baja California Sur, Ing. Antonio Avilés Rocha y Sinaloa, Lic. Oscar Lara Aréchiga.

Atlihuetzía, Tlaxcala
24 de agosto de 2002